



X Encuentro Nacional de la Red Argentina del Paisaje San Luis – Traslasierra – 24-25-26 Mayo 2019

Este X Encuentro Nacional de la RAP, organizado por el nuevo Nodo Traslasierra estará dedicado a las **Buenas Prácticas en el Diseño del Paisaje**.

Tendrá por objeto fomentar modelos de diseño que recuperen y/o profundicen las identidades regionales protegiendo la biodiversidad y otros bienes de los paisajes locales.

Entre los nuevos paradigmas que nuestra Red ha impulsado, en éstos 10 años que acabamos de cumplir, está el de asumir nuestro rol como profesionales y actores sociales, ejerciendo la práctica activa en los procesos de diseño que reivindican los aspectos medioambientales, sociales, económicos, éticos y estéticos; anteponiendo las buenas prácticas ante la banalidad que en muchos casos se pone de manifiesto en las propuestas de algunos diseñadores del paisaje.

Durante 3 días expondremos obras de diseño del paisaje en distintas escalas de intervención y con distintas características, siempre ligadas a la protección, la gestión y el ordenamiento de nuestros paisajes.

I) Característica del Encuentro:

Se aceptarán ponencias que apunten a:

- 1- Mostrar regiones representativas o modelos de nuevas formas de ordenar el territorio donde naturaleza y cultura sean analizadas en forma conjunta.
- 2- Estrategias para reconvertir paisajes degradados en paisajes con ventajas competitivas que generen beneficios sociales y económicos. También educativos e investigaciones sobre culturas productivas y sobre manejos íntimamente ligados al paisaje.
- 3- Extensión del concepto del paisaje incluyendo unidades de paisaje cotidianos en los cuales la sociedad se reconoce.
- 4- Transformación de los territorios donde la perspectiva paisajística escape de los clichés de la moda para fundamentalmente relacionarse con la sostenibilidad, el turismo, la dinamización de los recursos, la educación en paisaje y la gestión.

II) Las ponencias deberán ser:

- 1- Proyectos ya ejecutados en fechas y lugares concretos.
- 2- Proyectos de paisajes sostenibles con valores patrimoniales.
- 3- Proyectos sobre paisajes productivos que generen oportunidades laborales y/o reconversión de usos tendiente al desarrollo local basado en principios éticos y armónicos con la naturaleza y la sociedad.

III) Las ponencias, en su contenido, deberán estar orientadas a lograr los siguientes beneficios:

- 1- Beneficios positivos tangibles para la naturaleza y la sociedad.
- 2- Beneficios orientados al logro del desarrollo económico.
- 3- Experiencias turísticas sostenibles.
- 4- Investigación y educación.

IV) Aspectos Medioambientales:

- 1- Protección de la naturaleza y el paisaje local.
- 2- Control de emisión de carbono.
- 3- Mitigación del cambio climático.
- 4- Relación didáctica con la comunidad.

V) Aspectos Sociales:

- 1- Permeable en la sociedad la necesidad de proteger, gestionar y planificar el paisaje.
- 2- Protección del patrimonio natural y cultural.
- 3- Relación con la comunidad (custodia del paisaje) y con los visitantes en el caso de las áreas turísticas.
- 4- Establecimiento de vínculos sociales.
- 5- Recuperación y/o profundización de identidades.
- 6- Prácticas sobre responsabilidad social empresarial en los paisajes naturales y antrópicos.

VI) Aspectos Económicos:

- 1- Paisajes productivos.
- 2- Estímulo a paisajes con propuestas de desarrollo económico.
- 3- Prácticas sobre responsabilidad social empresarial.
- 4- Prácticas de producción agraria orgánica.
- 5- Producción de plantas nativas.

VII) Aspectos de Diseño

- 1- Diseño de la obra en armonía con el territorio y con el paisaje en que se emplaza.
- 2- Calidad espacial.
- 3- Técnicas resolutivas.
- 4- Profundización de la identidad local.

VIII) Inscripción:

Enviar proyectos antes del 28 de febrero del 2019 a las 18hs, con el título del proyecto, datos del autor y de contacto. También la descripción de las características del proyecto, por ejemplo: sociedad, turismo, sostenibilidad, patrimonio, reconversión del paisaje, beneficios económicos y productivos etc, etc.

En los 15 días subsiguientes será respondida la aceptación de propuestas. La Comisión de Aceptación no conocerá el nombre de los autores de esas ponencias

Antes del 31 de marzo a las 18hs se deberán enviar las ponencias completas que hayan sido previamente aceptadas por la Comisión de Aceptación.

Luego del encuentro las ponencias podrán participar del concurso "LALI Buenas Prácticas 2019".

IX) Integrarán la Comisión de Aceptación de Propuestas:

Andrés Plager (Buenos Aires , Argentina)

- Licenciado en Planificación y Diseño del Paisaje (FADU- UBA)
- Especialista en Planificación Urbana y Regional. (FADU - UBA)
- Presidente de LIPAA – Licenciados del Paisaje Asociados de Argentina



Fernando López Martín (Aragón , España)

- Doctor en Geografía , Medioambiente y Cambio Climático (UniZar.)
- Profesor asociado de Geografía Humana
- Director del Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR)
- Director del Centro de Información Territorial de Aragón
- Jefe del Servicio de Participación Ciudadana y Educación Ambiental



Leandro Varela (Buenos Aires, Argentina)

- Arquitecto (U.N.L.P.)
- Magister en Diseño , Gestión y Planificación del Paisaje (U.CENTRAL de Chile)
- Director Maestría Paisaje, Medioambiente y Ciudad (FAU/ UNLP)
- Director de Becarios y Proyectos de Investigación U.N.L.P.



Gloria Aponte (Bogotá, Colombia)

- Arquitecta (U.P.C.)
- Master en Diseño del Paisaje U. Sheffield (Inglaterra)
- Especialista en Gestión del Medioambiente (U. P.M.)
- Directora de Programas Maestrías en Diseño del Paisaje (U.P.B.)



Lucas Peries (Córdoba, Argentina)

- Arquitecto (U.N.C)
- Doctor en Arquitectura (UBA)
- Magister en Paisaje (U.C.C)
- Director del Instituto del Paisaje de la Universidad Católica de Córdoba
- Especialista en Catálogo del Paisaje Urbano



x) **Formulario de Inscripción:**

- 1- Nombre de la Institución
- 2- Nombre del proyecto (por ejemplo: Regeneración del Paisaje, Paisaje Productivo, etc.)
- 3- Nombre y Apellido del autor
- 4- Ciudad y País

- 5- Dirección de correo electrónico, teléfono de contacto y sitio web
- 6- Descripción de la ponencia con la cual participas (máximo 300 palabras)
- 7- En la descripción caracterizar algunos atributos de la ponencia:
 - Explicar cómo el proyecto reduce y mitiga el cambio climático
 - Cómo se protege naturaleza y paisaje
 - Sistemas de reciclaje, ahorro de electricidad, ahorro de agua, movilidad o transporte sostenible, etc.
 - Protección del patrimonio cultural, participación de artistas y/o artesanos locales
 - Aporte al desarrollo local, oferta gastronómica, generación del trabajo, conservación del entorno, utilización de especies locales.
 - Cómo aporta a la educación en paisaje o a la percepción de sus valores por parte de la comunidad.
 - Comparte 5 fotografías.

PODRÁS INSCRIBIRTE hasta el 28 de febrero 2019 a las 18hs.

En los 15 días subsiguientes se te responderá sobre la aceptación, o rechazo de la propuesta. Luego, las propuestas aceptadas deberán ser enviadas completas antes del 31 de marzo 2019 a las 18:00hs. Los autores deberán intervenir en el X Encuentro Nacional de la RAP, exponiéndolas los días 24,25 y 26 de mayo y cubriéndose cada uno sus gastos de participación.

Para envío de ponencias y cualquier tipo de consultas comunicarse al Email: rpxencuentro@gmail.com / Facebook: Red Argentina Del Paisaje Traslasierra

Pablo Sebastian Simoes
Secretario

Roberto Mulieri
Presidente

Alberta Zwaal
Tesorera

